



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°:
EN CONCIÓN,

1267

02 JUN 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: *"Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de Información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"*
- Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Certificados Disponibilidad Presupuestaria N°159, de fecha 13 de mayo del 2021, que consignan Cuenta Presupuestaria, monto y modalidad de compra.
- Decreto Alcaldicio N° 1.163, de fecha 24 de mayo del 2021, que autoriza el llamado a Licitación Pública denominada "Servicio de laboratorio clínico para Cesfam de Concón".
- Ficha Licitación Propuesta Publica "Servicio de laboratorio clínico para Cesfam de Concón", ID 2598-19-LE21.
- Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-19-LE21, de fecha 31 de mayo del 2021.
- Ofertas técnicas de los oferentes, 1 aceptada.

CONSIDERANDO: La evaluación realizada, según da cuenta la respectiva Acta de Evaluación N°15, de fecha 31 de mayo del 2021, suscrita por los funcionarios allí expresados, de cuyo resultado se propone para ser adjudicada a la empresa del rubro señalada en la parte resolutive del presente acto administrativo; que dicha proposición de adjudicación se sustenta en la circunstancia de que la empresa que más abajo se expresa, dio cumplimiento a los requisitos, exigencias y consideraciones establecidas en las Bases, conforme consta de lo expresado y de los antecedentes tenidos a la vista por la Comisión de Evaluación, cuyos antecedentes se adjuntan al Acta ya aludida; la providencia alcaldicia acogiendo la recomendación de adjudicación de la Propuesta Pública 2598-19-LE21.

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-19-LE21, denominada "SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA CESFAM DE CONCIÓN", al proveedor señores:

INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA RUT: 77.646.710-3, Servicio de laboratorio clínico para Cesfam de Concón (canasta básica de exámenes). Por un periodo de 5 meses y/o hasta agotar ítem presupuestario y por un monto total de \$ 25.000.000.- (con impuesto incluido).

EXAMENES CANASTA BASICA	PRECIO UNITARIO DE CADA PRESTACION	TIEMPO DE RESPUESTA OFRECIDA (en horas corridas)
1. Hemograma	\$1.250.-	2:30 Horas
2. V.H.S.	\$ 100.-	2:30 Horas
3. Formula leucocitaria	\$ 100.-	2:30 Horas
4. Eosinófilos	\$ 100.-	2:30 Horas
5. Reticulocitos	\$ 100.-	2:30 Horas
6. Glicemia	\$500.-	2:30 Horas
7. Colesterol	\$500.-	2:30 Horas
8. Triglicéridos	\$ 400.-	2:30 Horas
9. H.D.L.	\$400.-	2:30 Horas
10. Creatinina	\$ 600.-	2:30 Horas
11. Uremia	\$ 600.-	2:30 Horas
12. G.O.T.	\$ 350.-	2:30 Horas
13. G.P.T.	\$ 350.-	2:30 Horas
14. Ácido Úrico	\$550.-	2:30 Horas
15. Bilirrubina Total	\$ 500.-	2:30 Horas
16. Bilirrubina Directo	\$ 500.-	2:30 Horas
17. R.P.R.	\$950.-	2:30 Horas
18. Albuminas	\$400.-	2:30 Horas
19. Proteínas Totales	\$ 500.-	2:30 Horas
20. P.C.R.	\$ 1.350.-	2:30 Horas
21. P.T.G.O.	\$ 1.100.-	2:30 Horas
22. Fosfatasa Alcalina	\$400.-	2:30 Horas
23. Factor Reumatoideo	\$ 1.150.-	2:30 Horas
24. Clearance Creatinina	\$ 400.-	2:30 Horas

25. Albuminuria'	\$ 250.-	2:30 Horas
26. Glucosuria	\$250.-	2:30 Horas
27. Orina Completa	\$ 1.450.-	2:30 Horas
28. Sedimento Urinario	\$ 200.-	2:30 Horas
29. Urocultivo	\$ 1.250.-	24 a 48 Horas
30. Antibiograma	\$ 400.-	48 a 72 Horas
31. Test Embarazo	\$ 1.000.-	2:30Horas
32. Hematíes Fecales	\$ 450.-	2:30 Horas
33. Flujo vaginal	\$900.-	2:30Horas
34. Leucocitos Fecales	\$ 300.-	2:30 Horas
35. Parasitológico	\$ 850.-	2:30 Horas
36. Test Graham	\$ 400.-	2:30 Horas
37. L.D.L.	\$0.-	2:30 Horas
38. T.S.H.	\$ 1.250.-	2:30 Horas
39. Niveles Plasmáticos de medicamentos(Ac. Valproico- Carbamazepina- Digmcina-Fenitoina- Fenobarbital)	\$ 1.100.-	2:30Horas
40. T4	\$ 1.200.-	2:30 Horas
41. Pruebas Hepáticas	\$ 1.750.-	2:30 Horas
42. Perfil Lipídico	\$ 1.750.-	2:30 Horas
43. Hematocrito	\$ 100.-	2:30 Horas
44. Hemoglobina	\$ 100.-	2:30 Horas
45. Electrolitos Plasmáticos c/u	\$ 550.-	2:30 Horas
46. Proteinuria/Albuminuria c/u	\$250.-	2:30 Horas
47. T4 Libre	\$ 1.350.-	2:30 Horas
48. I.N.R.	\$880.-	2:30 Horas
49. Hemoglobina Glicosilada (Método HPLC)	\$ 2.100.-	2:30 Horas
50. Microalbuminuria (24 horas)	\$ 1.150.-	2:30 Horas
51. R.A.C.	\$ 1.500.-	2:30 Horas
52. Antiestreptolisina o ASLO	\$ 700.-	2:30 Horas
53. Multi drug test (salud mental) (Anfetaminas- Benzodiacepinas-Marihuana)	\$ 1.000.-	2:30 Horas
54. Antígeno Prostático	\$ 2.800.-	2:30 Horas
VALOR TOTAL NETO DE LA CANASTA BASICA (SIN IVA INCLUIDO)	\$ 40.380.- EXENTO DE I.VA.	

2. EMÍTASE, la Orden de Compra pertinente, a través del portal Mercado Público.
3. IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
5. DISTRIBÚYASE, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
6. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LIZANA ESCINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

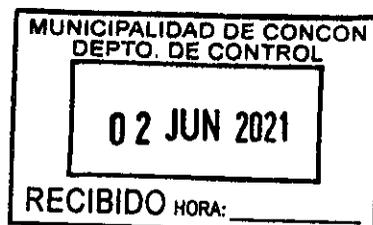


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Contr'		
Objetado	Observado	Revisado